



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

CONVOCATORIA No. 001 DE 2010

INFORMACION GENERAL MÚSICO DE ORQUESTA GRADO 03 - VIOLÍN

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN

- ◆ Formulario de inscripción totalmente diligenciado suministrado por la OFB (página http://www.filarmonicabogota.gov.co/web2010/DOCUMENTOS/formulario_inscripcion_musico_orquest_a_g_03_violin_2010.doc)
- ◆ Formato único de hoja de vida totalmente diligenciada (página web de la OFB www.filarmonicabogota.gov.co ó http://www.dafp.gov.co/dmdocuments/formato_hoja_de_vida_version_2.pdf)
- ◆ Fotocopia del documento de identidad
- ◆ Título Universitario en Música (ver anexo de equivalencias), acreditados mediante la presentación de certificado expedido por la autoridad competente en la que conste la obtención del título aprobado, diploma del título obtenido o acta de grado. Los certificados y títulos obtenidos en el exterior en caso de presentarse en un idioma diferente al español, deben ser anexados con su correspondiente traducción oficial.
- ◆ Cincuenta (50) meses de experiencia profesional. Las certificaciones de experiencia deben contener como mínimo los siguientes datos: Nombre o razón social de la entidad, empresa o de la persona jurídica a quien haya prestado los servicios, tiempo de servicio (fechas detalladas de ingreso y de retiro), denominación de los cargos o empleos desempeñados, descripción de las funciones desempeñadas y firma autorizada de quien expide la certificación. Las certificaciones laborales expedidas en el exterior en caso de presentarse en un idioma diferente al español, deben ser anexados con su correspondiente traducción oficial.
- ◆ Grabación video sonora en formato DVD de una de la obras de concierto contenidas en el Pensum. (ver preselección).

EN VIRTUD DE LA PRESUNCIÓN DE LA BUENA FE DE LA TRATA EL ARTICULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA, EL ASPIRANTE SE COMPROMETE A SUMINISTRAR EN TODO MOMENTO INFORMACIÓN VERAZ, SO PENA DE SER EXCLUIDO DEL PROCESO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE, CUALQUIER FALSEDAD O FRAUDE EN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y/O PRUEBAS, CONLLEVARÁ LAS SANCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS A QUE HAYA LUGAR Y A LA EXCLUSIÓN DEL PROCESO.

PROCESO DE LA CONVOCATORIA

Primera Fase:

- Verificación del cumplimiento de requisitos por parte del Área de Gestión del Talento Humano
- Revisión y preselección de los aspirantes con base en la grabación de la obra solicitada por parte de la Subdirección Sinfónica

Segunda Fase:

- Proceso de Audición





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Tercera Fase
- Vinculación

PENSUM

Preselección

Grabación en formato DVD de una de las siguientes obras:

J.S. BACH Dos movimientos contrastantes a libre elección, de una de las sonatas y partitas para violín solo

Audición primera ronda (con telón) y pianista acompañante

W. A. MOZART No. 3 EN SOL MAYOR (1° Movimiento con cadencia)
No. 4 EN RE MAYOR (1° Movimiento con cadencia)
No. 5 EN LA MAYOR (1° Movimiento con cadencia)

Audición segunda ronda (sin telón)

- Partes de Orquesta:

BARTOK CONCIERTO PARA ORQUESTA
FINALE: Desde el No. 16 hasta el sexto compás después del No. 81. Desde el No. 196 hasta seis compases después del No. 249

W. A. MOZART SINFONIA No. 35 "HAFFNER"
FINALE – PRESTO: Inicio hasta 8° compás de la letra B.

BERLIOZ SINFONIA FANTASTICA
Desde el No. 1 piu mosso hasta el No. 2 de la página

R. STRAUSS DON JUAN
Primera página

L. V BEETHOVEN SINFONÍA No.9
III movimiento: Compases 43 a 58.

- Fragmento de una obra obligatoria entrega 24 horas antes de la audición

Audición Tercera ronda (con telón) en caso de presentarse empate

Lectura a primera vista.

Nota: Proceso adelantado en su totalidad por la Subdirección Sinfónica de la OFB, quienes establecieron el pensum respectivo.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

REQUISITOS, EXPERIENCIA, ASIGNACION BÁSICA MENSUAL Y TIPO DE VINCULACIÓN

Título Universitario en Música
Cincuenta (50) meses de experiencia profesional
Presentación de las audiciones de ingreso, obteniendo como mínimo (88) puntos, según el pensum
Asignación Básica Mensual \$4.032.790
Tipo de vinculación: Trabajador Oficial con Contrato de Trabajo

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y PENSUM PARA GRABACION

El aspirante accederá al formulario de inscripción a través de la página web www.filarmonicabogota.gov.co
El aspirante deberá presentar con la documentación solicitada la grabación en formato DVD de la obra informada en el acápite de PENSUM de preselección, requisito indispensable para la preselección; documentación que deberá entregarse en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria, so pena de no tenerse en cuenta.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

El aspirante deberá organizar los documentos en orden descendente como se indica a continuación:

1. Formulario de inscripción debidamente diligenciado y firmado.
2. Formato único de hoja de vida debidamente diligenciado y firmado.
3. Fotocopia del documento de identificación.
4. Título universitario en Música o los requisitos establecidos para la aplicación de equivalencias.
5. Otros títulos de educación formal debidamente ordenados en orden cronológico del más reciente al más antiguo.
6. Diplomas o certificaciones de estudio y experiencia a que hace referencia el anexo de equivalencias entre estudios y experiencia (solamente cuando aplique), ordenados en orden cronológico del más reciente al más antiguo.
7. Certificaciones de experiencia, debidamente ordenados en orden cronológico de la reciente a la más antigua.
8. Grabación en formato DVD de la obra escogida para la preselección.

Nota 1: Para que sean tenidos en cuenta, los títulos y certificados de estudio y experiencia obtenidos en el exterior, deberán anexarse con su respectiva traducción oficial al Idioma Español.

Nota 2: Las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo la siguiente información: Nombre o razón social de la entidad, empresa o de la persona jurídica a quien haya prestado los servicios, tiempo de servicio, fechas detalladas de ingreso y retiro (día, mes y año), denominación de los cargos o empleos desempeñados, descripción de las funciones realizadas y firma autorizada de quien expide la certificación.

AUDICIONES

Se realizarán en la **Sala Otto de Greiff** - Calle 39 Bis No. 14-32/38, Bogotá, D.C.
Los Concursantes suministrarán el pianista acompañante, con quien asistirá el día de la Audición
El Puntaje Mínimo aprobatorio por ronda será de **88** puntos sobre **100**.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

El puntaje final por ronda, será el promedio ponderado de las calificaciones otorgadas por cada uno de los jurados.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2010

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Divulgación de la convocatoria (página web y carteleras)	6 de junio de 2010	00 horas
Inscripciones y recepción de documentos	7 al 16 de julio	8 am a 5 pm
Publicación resultados de la verificación del cumplimiento de requisitos y preseleccionados	21 de julio	5 pm
Reclamación a los resultados de la fase de verificación del cumplimiento de requisitos y preseleccionados	22 de julio	5 pm
Resultado de la reclamación a la verificación de requisitos y preselección	23 de julio	8 am
Publicación lista definitiva de admitidos a la fase de audición y programación de audiciones (fecha y hora)	26 de julio	8 am
Entrega de fragmento de la obra obligatoria para segunda ronda	3 de agosto	8 am
Audiciones según pensum	4, 5 y 6 de agosto de 2010	2:30 pm
Publicación de resultados de las audiciones	11 de agosto	5 pm
Presentación de recursos a los resultados de las audiciones	12 de agosto	8 am a 5 pm
Resultado definitivo del concurso	17 de agosto	2 pm
Proceso de Vinculación	23 de agosto	8 am

Nota: El presente cronograma podrá modificarse cuando las circunstancias así lo ameriten, lo cual será justificado por el área respectiva. En caso tal, será publicado en la página web de la OFB.

Podrán consultarse las bases del concurso y los resultados (cuando se produzcan) en:

***Las Oficinas de la Orquesta,
En el Auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional
Y en el sitio internet www.filarmonicabogota.gov.co***





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

INFORMACION EQUIVALENCIAS ENTRE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA

Los requisitos establecidos en el Manual específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá no podrán ser disminuidos. Sin embargo, teniendo en cuenta que el artículo 14 del Decreto 785 de 2005 que establece: *“DE LOS REQUISITOS ESPECIALES. Cuando las funciones de un empleo correspondan al ámbito de las artes, los requisitos de estudios exigibles podrán ser compensados por la comprobación de experiencia y producciones artísticas adicional.”* La Orquesta podrá aplicar la siguiente equivalencia:

Título universitario de formación profesional por: Tres años de estudios en el instrumento respectivo y tres años de experiencia en el instrumento respectivo o en dirección artística, o viceversa, según el cargo.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

